

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRL-GSRAA/18.CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TIJERA DE PODAR DE UNA MANO PARA EL PROYECTO PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCION DEL CACAO EN 82 LOCALIDADES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE LAGUNAS, DISTRITO DE SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CÓDIGO CUI N° 2577248

Ruc/código :	20610025685	Fecha de envío :	11/05/2024
Nombre o Razón social :	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	17:02:10

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

COLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION AMPLIAR LA EXPERINCA DEL POSTOR LA VENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA EN GENERAL, YA QUE ESTE BIEN SE COMERCIALIZA BAJO ESTA DENOMINACION. ASI GENERA CONFLUENCIA DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, y el Artículo 29° del Reglamento, se señala que el Área Usuaria es el responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación, así mismo el expediente técnico, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta (...)

Lo solicitado por el área usuaria se encuentra enmarcado dentro del reglamento de la Ley de contrataciones con el estado, por lo que dichos requisitos de calificación con referencia a los bienes similares estan de acuerdo al objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que el participante pretende acomodar las bases administrativas a su interés particular. En esa orden de ideas NO SE ACOGE la presente observación.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRL-GSRAA/18.CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TIJERA DE PODAR DE UNA MANO PARA EL PROYECTO PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCION DEL CACAO EN 82 LOCALIDADES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE LAGUNAS, DISTRITO DE SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CÓDIGO CUI N° 2577248

Ruc/código :	20515133390	Fecha de envío :	14/05/2024
Nombre o Razón social :	EBSAN INTERNATIONAL SAC	Hora de envío :	21:49:33

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

De acuerdo a las características técnicas requeridas respecto al mango de las tijeras de podar están requiriendo que sea de acero sellado presionado, por lo que hacemos de su conocimiento que en el mercado hay diversidad de marcas que brindan dicho mango forrado con material polímero termoplástico el cual va a permitir un mejor agarre a la mano, siendo más firme y mas suave para la mano del operario; por lo que la productividad seria mayor.

Por lo anteriormente expuesto se solicita sea tomado en consideración la característica planteada y en aras de la transparencia se lograría una mayor pluralidad de ofertantes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el participante debe realizar su propuesta de acuerdo a las especificaciones tecnicas requeridas por el area usuaria, debiendo tener en cuenta las especificaciones minimas requeridas del bien, por lo que se aclara que no realizara los cambios solicitados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRL-GSRAA/18.CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TIJERA DE PODAR DE UNA MANO PARA EL PROYECTO PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCION DEL CACAO EN 82 LOCALIDADES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE LAGUNAS, DISTRITO DE SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CÓDIGO CUI N° 2577248

Ruc/código :	20515133390	Fecha de envío :	14/05/2024
Nombre o Razón social :	EBSAN INTERNATIONAL SAC	Hora de envío :	21:49:33

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Respecto al peso de la tijera de podar están solicitando de 310 grs por lo que se pone en conocimiento que en el mercado hay diversidad de marcas que son más ligeras con la misma funcionabilidad, pero que al ser mas ligeras son mas productivas para el desempeño para labor de los operarios.
Por lo que se solicita se amplíe el rango desde 220 grs a 310 grs, logrando con ello mayor pluralidad de ofertantes.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el participante debe realizar su propuesta de acuerdo a las especificaciones tecnicas requeridas por el area usuaria, debiendo tener en cuenta las especificaciones minimas requeridas del bien, por lo que se aclara que no realizara los cambios solicitados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRL-GSRAA/18.CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TIJERA DE PODAR DE UNA MANO PARA EL PROYECTO PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCION DEL CACAO EN 82 LOCALIDADES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE LAGUNAS, DISTRITO DE SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CÓDIGO CUI N° 2577248

Ruc/código :	20515133390	Fecha de envío :	14/05/2024
Nombre o Razón social :	EBSAN INTERNATIONAL SAC	Hora de envío :	21:49:33

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto al mecanismo de bloqueo, de acuerdo a sus características técnicas solicitadas están requiriendo que sea con anillo en los extremos, este modelo es antiguo y en muchos casos ya está descontinuado. En el mercado nacional existe diversidad de marcas más modernas y que cuentan con mecanismo más seguros , Por lo que se solicita sea ampliado a mecanismos tipo cerrojo ¿ botón de seguridad insertado en la misma hoja y contra hoja , Con ello se lograría mayor pluralidad de ofertantes.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 5.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el participante debe realizar su propuesta de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el área usuaria, debiendo tener en cuenta las especificaciones mínimas requeridas del bien, por lo que se aclara que no realizara los cambios solicitados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRL-GSRAA/18.CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TIJERA DE PODAR DE UNA MANO PARA EL PROYECTO PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCION DEL CACAO EN 82 LOCALIDADES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE LAGUNAS, DISTRITO DE SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CÓDIGO CUI N° 2577248

Ruc/código :	20539061501	Fecha de envío :	14/05/2024
Nombre o Razón social :	AGROCENTRO N&B SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:26:14

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Estimado comité, con la finalidad de que obtengan mayor eficiencia y rapidez en la atención de repuestos o accesorios para las tijeras, se solicita que puedan considerar un postor que cuente con un taller o tienda en la misma Región, para lo cual deberían presentar su Licencia de funcionamiento como documentación obligatoria.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3 Literal: 7.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que SE ACOGE la presente consulta, por lo que a la Integración de las Bases quedara de la siguiente manera:

- Contar con Registro Nacional de Proveedores ¿ RNP.
- Contar con Registro Único de Contribuyente ¿ RUC (Activo y Habido).
- Licencia de Funcionamiento Emitido por la Autoridad Competente.

En el caso de consorcios este documento debe ser presentados por al menos un (01) integrante del consorcio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null